



Ayuntamiento de Íscar

B A N D O

MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE ACCESIBILIDAD PARA LAS ELECCIONES GENERALES

LUIS MARÍA MARTÍN GARCÍA,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

HACE SABER

Que por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo de 2019 se han convocado,

ELECCIONES GENERALES 28 abril 2019

Y, siguiendo las instrucciones recibidas de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por las que nos envían el material elaborado por la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales sobre accesibilidad para las Elecciones a Cortes Generales, en cumplimiento de la Disposición adicional tercera del **Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales**, se informa que se dispone, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento del material que se detalla a continuación:

- 0- Guía sobre accesibilidad.
- 1- Tríptico lectura fácil.
- 2- Guía explicativa del kit de voto accesible.
- 3- Documento sobre voto y accesibilidad.
- 4- Publicación del BOE con la Instrucción 7/2019, de 18 de marzo, de la Junta Electoral Central, para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.
- 5- Cuadríptico de FIAPAS, con información sobre el bucle magnético.

Íscar,
EL ALCALDE,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Íscar